

Funciones religiosas de la semana

Catecismo.—A las 2 y media, enseñanza del catecismo.

CATECISMO PARA LA COMUNIÓN SOLEMNE.—El lunes, a las 5 de la tarde, empezará la enseñanza del Catecismo de preparación para la Comunión Solemne. Procuren los padres y maestros inscribir a los niños y niñas que tengan 11 o más años, y no hayan aún hecho dicha Comunión Solemne.

FUNERALES.—Lunes, a las 9, por Joaquín Xutclá Busquets, con una misa de perdón.—Martes, a las 10 y media, por Juan Moragas Simón, con tres misas de perdón.—Miércoles, a las 9, por Juan Fontdecaba Rovira, con tres misas de perdón.—Jueves, a las 10, por Concepción Gimferrer Ros, con una misa de perdón, primer aniversario.—Viernes, a las 10, por Argimiro Rivas Martín, con tres misas de perdón, primer aniversario.—Sábado, a las 10, por Vicente Armendares Ricart, con una misa de perdón. (Descansen en paz).

MISAS DE PERDÓN.—Lunes, a las 10, por Joaquina Serra, primer aniversario.—Martes, a las 9, por José Brusés Vergés.—Jueves, a las 9, misa de párvulo, por Angel Cantenys.—Sábado, a las 9, por María Bertrán Palol (e. p. d.)

MISAS.—Lunes, a las 7 y media, en la Divina Providencia, por una devota de San Pancracio.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.—Domingo, a las 8, misa de Comunión mensual en la Divina Providencia.

TERCER DOMINGO.—A las 10, Oficio y procesión del Smo. Sacramento.

ACORDAOS: Que el viernes es día de ayuno y abstinencia, y el miércoles y sábado ayuno sin abstinencia; Que continúan los 7 domingos de San José; Que todos los domingos de Cuaresma, a las 4 de la tarde, habrá la función del Vía-Crucis; Que se deben tomar los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada. **ACORDAOS,** que habiendo pocos sacerdotes para que podáis cumplir el Precepto Pascual, es conveniente cumplirlo entre semana y procurar confesar los sábados, cuantos puedan hacerlo, para comulgar los domingos.

ACORDAOS de arrodillaros al paso del Santo Viático cuando se lleva a los enfermos, y de saludar la cruz alzada en los entierros. A los hombres que forman parte del duelo en los entierros, suplicamos con toda el alma que entren todos en la iglesia. Fue esto demasiado tiempo signo de rebeldía para que no lo lamentemos profundamente.

SOBRE TODO RECORDAMOS: la gravísima obligación de llamar al sacerdote en los casos de enfermedad grave, a juicio de los señores médicos, los cuales, como no ignoran, tienen la grave obligación de avisar a sus enfermos, por sí o por otros, del estado de peligro en que se hallan, para la recepción de los sacramentos y para los demás asuntos temporales que les puedan obligar.

Movimiento Parroquial

BAUTISMOS: José M.^a Salleras Batlle, hijo de José y Francisca.—Jaime Rovira Mosquera, hijo de Francisco y Carmen.—María-Elena Gimenez Asencio hija de Francisco y Ana.—José Antonio Moreno Carpio, hijo de Agustín y Casilda.—Francisco Cruz Maestro, hijo de Francisco y Catalina.—Diego Martínez Patrach, hijo de Baldomero y Carmen.—Enrica Tassis Ymbert, hija de Enrique y Joaquina.

DEFUNCIONES: María Bertrán Palol, de 62 años, Manso Ferrer.—Juan Viusá Heras, de 64 años, San José.—Antonio Freixa Pagés, de 82 años, Cervantes.—Francisca Font Colóm, de 74 años, Muralla.—Gregorio Martín Méndez, de 22 años, Hospital Militar, habiendo recibido los S.S. Sacramentos.—Angel Cantenys Pagés, de 2 meses, Tins.—Vicente Armendares Ricart, de 60 años, General Mola.—Juan Fábrega Masó, de 68 años, San Lázaro.

Resumen: Nacimientos, 4 (Tres bautismos son de años anteriores.) Defunciones: 8

MATRIMONIOS: Manuel Casals Dans con Angeles Dalmau Santaló.—Gonzalo